

REVISIÓN ANUAL DE COMPENSACIÓN

ENVÍA TU CARTA
AL SINDICATO



Se están evaluando acciones para intentar recuperar la diferencia producto de las cláusulas abusivas del Scorecard o resultado negocio FY 2023.

Para calcular la diferencia o pérdida en el pago del Bono AGD, se requiere conocer las cartas de revisión anual de compensación individual FY 2023.

Cada socio debe descargar la carta por sistema y enviarla al correo del Sindicato:

repcion@sindn2mel.cl

UNIDAD | RECONOCIMIENTO | RESPETO | COMPROMISO

JUNT@S SOMOS MÁS FUERTES



Sindicato No. 2 de Supervisores
y Staff Minera Escondida | BHP

www.sindn2mel.cl

Búscanos en TWITTER: @Supervisores MEL

INFORMATIVO

NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023

SINDICATO No. 2 DE SUPERVISORES Y STAFF MINERA ESCONDIDA | BHP



DESCARGA NUESTRA APP
y mantente informado de la negociación

www.sindn2mel.cl

ACTUALIDAD

NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2023



Tras el inicio de las conversaciones y la presentación realizada por el Sindicato, la mesa de negociación con la empresa actualmente se encuentra quebrada, ya que esta presentó una oferta que no respeta el piso del actual contrato colectivo.

Además, se ha solicitado autorizar una nueva jornada de trabajo (14x14) y se incorporaron nuevos requisitos con mayor dificultad de cumplimiento para pago de Bonos Variables MAV y BRE.

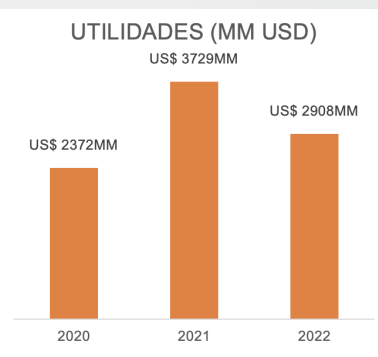
En estas condiciones, el Sindicato decidió no acudir a nuevas mesas de negociación, hasta que se presente una nueva oferta, real, completa y seria, que respete los beneficios y mejore las condiciones actuales.

NUESTRO TRABAJO VALE UN MEJOR CONTRATO



USD\$9.010.000.000
han sido las utilidades acumuladas durante los últimos 3 años.

En ese mismo período, durante los 3 últimos años fiscales (FY) Escondida ha tenido un Retorno de Capital Empleado (ROCE) superior al de las otras operaciones mineras de BHP, por ejemplo en FY2023 fue de 28% Escondida vs 12% promedio BHP.



BONO AGD

FY 2023



PÉRDIDA DE 20%

POR CAMBIOS UNILATERALES DE LA EMPRESA

La empresa ha realizado, de forma unilateral, una serie de cambios de ponderadores y cláusulas abusivas, que generan una pérdida de 20% del bono, sumado a las bajas notas individuales.

El pago de este bono se realizará el 25 de septiembre de 2023.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO FY 2023 / PROCESO DE APELACIÓN



La empresa ha informado, por primera vez en su historia, las notas correspondientes a la evaluación 2023. Como habrán observado, de forma inédita, muchas notas están bajo el 100%, es decir, de resultado no cumple lo esperado, lo que impacta en el Bono AGD.

Ello se da en un contexto de que no se han realizado cambios en la metodología de evaluación o de notas por área.

SI NO ESTÁS CONFORME CON TU NOTA, DEBES APELAR POR SISTEMA
PLAZO MÁXIMO: 14 DE SEPTIEMBRE